Manda el Duraque siempre Conuiene el Fiel Mando Primimo y
Intimado Posesion al Presente Escriuano, en el Ayuntam.to y Ha Manda
Que a los Dar, Indina la Relacion d.ha Prouidencia,
Reos se Notiera que estuuiere y Pide Prouei.to Justicia = Ed.o Lare de = Ruiz
ausentado en Nicolas de Peralta = En Consequencia de Lo Suso
el distrito de Rodera se Executa, la Diligencia Siguiente ——
Rodera Pongan en Incontinenti en el d.o Dr.mes, Año de Lo
la Prima forma que Ha Mando en las Salas de Cabildo d.ha Villa Presente
Estuuan ante Dr.ante del Conzejo Justicia y Regimiento della Conuiene
Dr.ante del Alcalde Ordinario Don Jose Jaime Ortona Alcalde
que hacia la Ordinario Mayor della Alhamia de Tomas Ant.o y Ha Tuuan
Prouidencia Ordinaria de Cozano Dn. por el Estado Noble, y Jorge de
Estilo de Rodera Ozuna, Dn. por el Estado Gral de que Compone Dn.
Elegueron Camudo por estar enfermo Pedro Ant.o Romo
Alcaldes de Rodera Presente d.ha Villa Juan Manz della Rea, y
y Regidores Enfermo tambien en casa D. Cruz de Cozano y
Cozano Gaspar Alguazil Mayor, y en Presencia de d.os
Conzejo Justicia y Regim.to Capitanuma
Pobreza que tiene Ella de que por Estar nobles
Ilustre se Perdiere el d.o Rodera del E.do
S. Mar.o de Ollena se hizo Suerte a d.a sala
a D. Alfonso Fernandez el qual se Reciuio Juramento
en la forma Acostumbrado, y Vale de el oficio
Obrar bien y fielmente el oficio de Alcalde por
el Estado Noble, de Guarda las leyes del Reino, Ordenanzas,
Fueros Costumbres d.ha Villa de
Guardar Secreto en las Cosas que sea Necesario